COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SINALOA

Comunicado de prensa 18/2022

CEDH SINALOA Y AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- *Acordaron trabajar en la capacitación, divulgación y formación en materia de derechos humanos, dirigido a todas las personas servidoras públicas y a la población en general de este municipio*

Navolato, Sinaloa; 25 de abril de 2022.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y el H. Ayuntamiento de Navolato, realizaron una firma de convenio colaboración con el propósito de establecer las bases para la realización de los proyectos y programas relacionados con la capacitación, divulgación y formación en materia de derechos humanos, dirigido a todas las personas servidoras públicas y a la población en general de este municipio, a fin de consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos.

El presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega, subrayó que el actuar de las autoridades ya no solo se pude ceñir a lo ordenado por su normativa interna, sino que también tiene que ceñirse a la observancia de los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución y en los tratados internacionales en la materia, para que de esa manera se pueda lograr el respeto y protección de los mismos.

“Este convenio de colaboración institucional que vamos a formalizar el día de hoy, son acciones que podemos traducir en el cumplimiento al mandato que Constitucionalmente tenemos todas las personas servidoras públicas, de los tres órdenes de gobierno, que desde el ámbito de nuestras respectivas competencias debemos promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos”, enfatizó el ombudsperson.

El titular de este organismo público autónomo exhortó a las autoridades del municipio de Navolato a reforzar en su quehacer cotidiano la observancia a los derechos humanos para consolidar en la entidad una cultura de respeto en la materia.

Por su parte, Margoth Urrea Pérez, presidenta municipal de Navolato, manifestó que con la firma de este convenio se reafirma el compromiso de contribuir en el cumplimiento y observancia de los derechos humanos, asumiendo la obligación de generar e implementar políticas que promuevan y difundan los derechos de la ciudadanía.

“Para nosotros es muy importante trabajar hombro a hombro con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y poder atender a nuestros navolatenses adecuadamente teniendo las bases necesarias de capacitación. Asumimos el compromiso y la disposición para promover y sobre todo, respetar y garantizar los derechos humanos”, externó la funcionaria pública.

La firma de este acuerdo de voluntades se llevó a cabo en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Navolato ante la presencia del síndico procurador, César Armando Valenzuela Luna; el secretario del Ayuntamiento; Víctor Manuel Rivera Rocha, y el cuerpo de regidores, además de servidoras y servidores públicos de este municipio. Por parte de la CEDH, secretaria ejecutiva, Juliana Araujo Coronel; el titular del Órgano Interno de Control de la CEDH, Pavel Jonathan Hernández Ortiz y el secretario técnico de la CEDH; Miguel Ángel López Núñez,